

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

165

DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 24 de Febrero del 2016.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario municipal que se indica:

- **Juan Gaston Maureira Alfaro,** Profesional Grado 11° EMR, por 02 días, a contar del 25 y 26 de febrero 2016, por trabajos extraordinarios realizados el mes de Febrero 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA L. CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)



OSIDOR BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/MLC/MLM/cqb.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".